



EL VIAJE A LA DESCARBONIZACIÓN DEL DESTINO ISLAS CANARIAS

PLAN MAESTRO
DE ACCIÓN CLIMÁTICA
2022-2030



ÍNDICE

PRESENTACIÓN / PÁG. 03

La necesidad de un Plan Maestro de Acción Climática del destino Islas Canarias

1. ANTECEDENTES / PÁG. 06

- 1.1. El turismo y el cambio climático: la urgencia de actuar
- 1.2. El caso de Canarias
 - 1.2.1. Canarias y cambio climático
 - 1.2.2. El destino con el mejor clima del mundo
 - 1.2.3. Huella base

2. LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, UN COMPROMISO ESTRATÉGICO / PÁG. 17

- 2.1. El liderazgo digital
- 2.2. La conexión directa con el visitante
- 2.3. La gestión del conocimiento
- 2.4. La mejora del producto turístico a través de la innovación, la creatividad y la tecnología
- 2.5. La extensión y cohesión de la cadena de valor
- 2.6. El aprendizaje y la iteración constante
- 2.7. El empoderamiento del destino
- 2.8. La cogobernanza y la colaboración público-pública y público-privada

3. LA DECLARACIÓN DE GLASGOW SOBRE LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN EL TURISMO / PÁG. 20

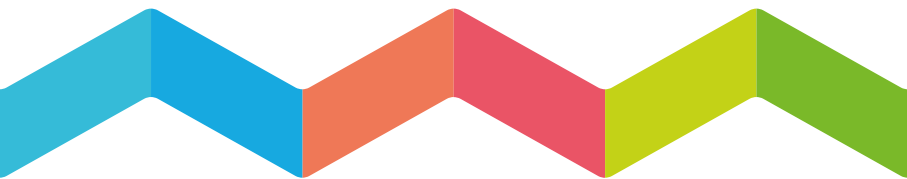
- 3.1. La misión de Turismo de Islas Canarias como signatario de la Declaración de Glasgow

4. DIMENSIONES CLAVE / PÁG. 22

- 4.1. Actores clave
 - 4.1.1. Administración pública
 - 4.1.2. Grandes organizaciones
 - 4.1.3. Asociaciones empresariales
 - 4.1.4. Empresas
 - 4.1.5. Visitantes
 - 4.1.6. Ciudadanía
- 4.2. Tipología de actividades
- 4.3. Ámbitos de medición
 - 4.3.1. Alcance 1: emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero
 - 4.3.2. Alcance 2: emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero derivadas del consumo de energía
 - 4.3.3. Alcance 3: resto de emisiones indirectas que no son de alcance 2 que provienen de la cadena de valor y no están bajo el control de la empresa

5. VÍAS Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN / PÁG. 26

- 5.1. Medición
 - 5.1.1. Calculadora de huella de carbono desplegada en la Plataforma Destino Turístico Islas Canarias (PDTIC)
- 5.2. Descarbonización
 - 5.2.1. Servicio integral de asesoramiento y acompañamiento
 - 5.2.2. Catálogo de medidas de descarbonización
- 5.3. Regeneración y colaboración
 - 5.3.1. Marco permanente de colaboración público-privada
- 5.4. Financiación
 - 5.4.1. Programa de subvenciones
 - 5.4.2. Convocatoria extraordinaria de planes de sostenibilidad

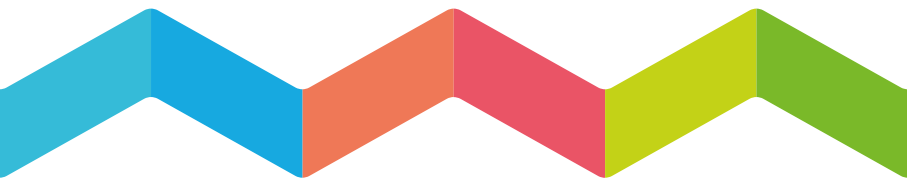


#

PRESENTACIÓN

El presente documento formula el Plan de Acción Climática del destino Islas Canarias elaborado por PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A. (en adelante, Turismo de Islas Canarias) como signatario de destino de la **Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo**.

El Plan integra los elementos de acción climática de la Declaración, se alinea con sus objetivos y se adapta a las circunstancias y necesidades del destino Islas Canarias. En concreto, describe los instrumentos y herramientas con los que Turismo de Islas Canarias aborda las cinco vías de actuación previstas (medición, descarbonización, regeneración, colaboración y financiación) para que el destino incremente su compromiso con la neutralidad climática con el horizonte puesto en la reducción del 50 % de las emisiones de gases de efecto invernadero del ecosistema turístico en 2030 y alcanzar el cero neto lo antes posible, y siempre antes de 2050.



LA NECESIDAD DE UN PLAN MAESTRO DE ACCIÓN CLIMÁTICA DEL DESTINO ISLAS CANARIAS

Canarias y el planeta en su conjunto se enfrentan a un gran reto. Nos encontramos en el preámbulo de un periodo crítico para la Humanidad del que no es posible aislarse y que puede ser calificado como de crisis climática. Y solo hay una respuesta posible ante las evidencias científicas y en el necesario compromiso moral por la conservación y el cuidado de la vida en el planeta y el futuro de próximas generaciones: la decidida acción climática en el marco de una respuesta global orientada a que, en 2100, la temperatura media del planeta no aumente más de 2 °C respecto a los niveles preindustriales, y que el incremento se mantenga lo más cerca posible de 1,5 °C.

Una acción climática que en Canarias, un territorio especialmente vulnerable, es vital para estimular una cultura preventiva capaz de reconocer y evaluar impactos que se presentarán de manera distinta a como se han mostrado hasta ahora, como consecuencia de una mayor y más duradera exposición a fenómenos climáticos adversos y extremos. Para responder de forma eficaz a los retos que se presentan y hacer frente a la crisis climática y sus consecuencias, la cultura de prevención es primordial, y de esta ha de participar el conjunto de la sociedad y estar presente en todos los ámbitos de la actividad pública y privada, así como en la empresa y en la sociedad civil.

Igualmente, esta nueva cultura ha de ser entendida y asumida, de manera específica, por el turismo y sus agentes. El turismo y los viajes en general contribuyen de manera destacada al cambio climático. Esto es una realidad incuestionable. En concreto, el turismo aportó en 2019 el 8 % del total mundial de emisiones de efecto invernadero. Y si no se corrige la tendencia actual, las emisiones derivadas de la actividad turística aumentarán al menos un 25 % para 2030.

El turismo que queremos es competitivo y resiliente, con mayor capacidad de tracción del resto de la economía de las Islas y mayor capacidad de generación de riqueza y empleo; pero es también un turismo más comprometido con la neutralidad climática. Nos lo exige un imperativo ético y moral, pero también quienes nos visitan, cada día más comprometidos con esta lucha. Sin sostenibilidad, tampoco habrá turistas. Así se recoge en la estrategia Canarias Destino, la hoja de ruta para la transformación del modelo turístico canario en la etapa pos-COVID que vio la luz en marzo de 2021, precisamente bajo el lema “El turismo que queremos”.

Pocos territorios en el planeta están tan firmemente vinculados al clima como Canarias, el lugar con el mejor clima del mundo. Solo por eso, y aunque el clima es un sistema global, debemos fomentar y afrontar desde el liderazgo de nuestra realidad turística una decidida actuación local. Este Plan de Acción Climática, elaborado con antelación a nuestra adhesión a la Declaración de Glasgow, anticipándonos por tanto 12 meses al plazo que esta requiere, responde a esa voluntad de actuar de manera decidida y comprometida. Si en un lugar del mundo es urgente disponer de una herramienta de coordinación y sistematización de las actuaciones que sector público y privado tienen que desarrollar de manera coordinada para acelerar el viaje a la descarbonización de la actividad turística, ese lugar es Canarias. Nuestra vulnerabilidad ante el cambio climático, que se deriva de la situación geográfica del archipiélago, el carácter insular y el peso que el turismo tiene en su economía, pero también nuestro liderazgo internacional y la consiguiente obligación de ser parte de la solución y modelo de actuación son razones más que suficientes.





#1

ANTECEDENTES

1.1. EL TURISMO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO: LA URGENCIA DE ACTUAR

El sector turístico, a escala mundial, está obligado a afrontar una certeza: como actividad económica resulta altamente vulnerable al cambio climático. Además, el desarrollo del turismo depende de los recursos ambientales disponibles, mientras que el clima define la duración y la calidad de las temporadas turísticas en todo el planeta.

Por ello, cualquier modificación sustancial en los parámetros del clima, tanto a escala global como local, condiciona de modo severo el desarrollo de la actividad turística, tal y como recoge el documento de recomendaciones hacia la transición verde elaborado en 2021 por la Organización Mundial del Turismo (OMT) con la colaboración del G-20 a instancias de la presidencia italiana del mismo.

Por otro lado, el turismo contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero causantes del calentamiento global. Por lo tanto, acelerar la acción climática en el turismo es de suma importancia

para el sector. Sin embargo, en el momento presente, la evolución de las emisiones contaminantes camina en la dirección opuesta y, según la propia OMT en estimaciones realizadas en diciembre de 2019, las emisiones de CO2 equivalente del turismo aumentarán al menos un 25 % para 2030.



Los datos oficiales sobre el impacto de la actividad turística en la contabilidad global sobre la emisión de gases de efecto invernadero son concluyentes: en 2019, la actividad turística en su conjunto emitió 665 millones de toneladas de CO2 equivalente a la atmósfera, lo que supone un 8 % del total de emisiones de efecto invernadero, es decir, la suma mundial de todas las emisiones de gases con impacto climático cierto. De ese global, el transporte representa el 75 % del total de las emisiones que genera el turismo. Y de ese porcentaje, casi la mitad es debido a las emisiones producidas por el transporte aéreo. De hecho, según un informe reciente de la OMT, para el año 2030 las emisiones de CO2 del turismo correspondientes al transporte aumentarán un 25 % respecto a los niveles de 2016 (de 1.597 millones de toneladas a 1.998 millones). Este aumento de las emisiones representará el 5,3 % del total de las emisiones antropogénicas en 2030, frente al 5 % de 2016.

Estas cifras ilustran a la perfección la necesidad de aumentar la acción climática en el turismo y hacerlo con carácter urgente, ya que, confirma la OMT, “el costo de la inacción con respecto al clima será a largo plazo mayor que el costo de cualquier otra crisis”. De hecho, la acción climática ya figura en la visión de los organismos internacionales derivada de la pandemia de COVID-19, que en el caso del turismo exige monitorear las emisiones de CO2 equivalente del turismo, promover la introducción de objetivos basados en la ciencia, acelerar la descarbonización de las operaciones turísticas e involucrar al sector en la eliminación de carbono.

Numerosos actores del turismo han emprendido destacados esfuerzos con el objetivo de hacer tangible la transición hacia un modelo turístico más implicado con la descarbonización. Todos ellos tienen en común que aprovechan el sentido de unidad e interconexión sin precedentes que ha despertado la crisis sanitaria mundial y buscan mejorar la inclusión social y la restauración y protección

del medio ambiente a través del turismo. Estamos hablando, por lo tanto, de un cambio estructural y sistémico, recogido por la propia OMT a través de las “[Recomendaciones para la Transición a una Economía Verde de Viajes y Turismo](#)”¹, que representan una visión común de un mejor turismo para las personas, el planeta y la prosperidad colectiva. Según la agencia de las Naciones Unidas, se trata de emprender el camino, por tanto, para convertir el turismo en un aliado de la descarbonización, con especial implicación de aquellos destinos que pueden ser definidos como líderes mundiales del sector.

Hay que tener en cuenta, a modo de antecedente e incluso impulsor para esta nueva perspectiva, la incidencia de la pandemia de COVID-19 en la consideración global sobre los riesgos ambientales y sanitarios que afronta el problema, con graves consecuencias económicas y sociales. Y al respecto es imposible desligar el deterioro ambiental en sus diversas perspectivas de la aparición de nuevas amenazas para la salud pública.

Un entorno saludable también está directamente relacionado con la competitividad del sector turístico, de ahí que la OMT haya planteado varios objetivos concretos en relación con la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva sanitaria. Y en particular alude a los siguientes:

- ▶ Captar el valor de la conservación a través del turismo: hay muchos destinos donde la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres, las áreas protegidas y las especies depende en gran medida del turismo.
- ▶ Apoyar los esfuerzos de conservación a través del turismo: es preciso impulsar el papel del turismo como herramienta para sostener la conservación y luchar contra el comercio ilegal de vida silvestre.
- ▶ Invertir en soluciones basadas en la naturaleza para un turismo más sostenible: además de mitigar los impactos ambientales de la actividad turística, ofrecen una mejor gestión de recursos naturales escasos.



¹ UNWTO (2021). *Recomendaciones para la Transición a una Economía Verde de Viajes y Turismo*.

Como se señalaba al principio, un trabajo de la OMT publicado en diciembre de 2019 estima que el sector del turismo aumentará sus emisiones de CO2 equivalente en al menos un 25 % para 2030. Por tanto, es obligado invertir esta tendencia en consonancia con los objetivos de reducción de emisiones acordados por los Estados y organismos internacionales en las sucesivas cumbres mundiales sobre el clima, la última de las cuales se celebró en Glasgow en noviembre de 2021. Este objetivo conlleva la adopción de medidas concretas sobre la descarbonización del turismo, con la implicación de los agentes públicos y privados:

- ▶ Monitorear las emisiones de CO2 equivalente de las operaciones turísticas: hay que fortalecer la medición de las emisiones del turismo, asegurando que las pequeñas y medianas empresas no enfrenten una carga innecesaria.
- ▶ Acelerar la descarbonización de las operaciones turísticas: es urgente mejorar los esfuerzos de mitigación para reducir las emisiones en el turismo a través de inversiones para desarrollar opciones de transporte con bajas emisiones de carbono e infraestructura más ecológica.

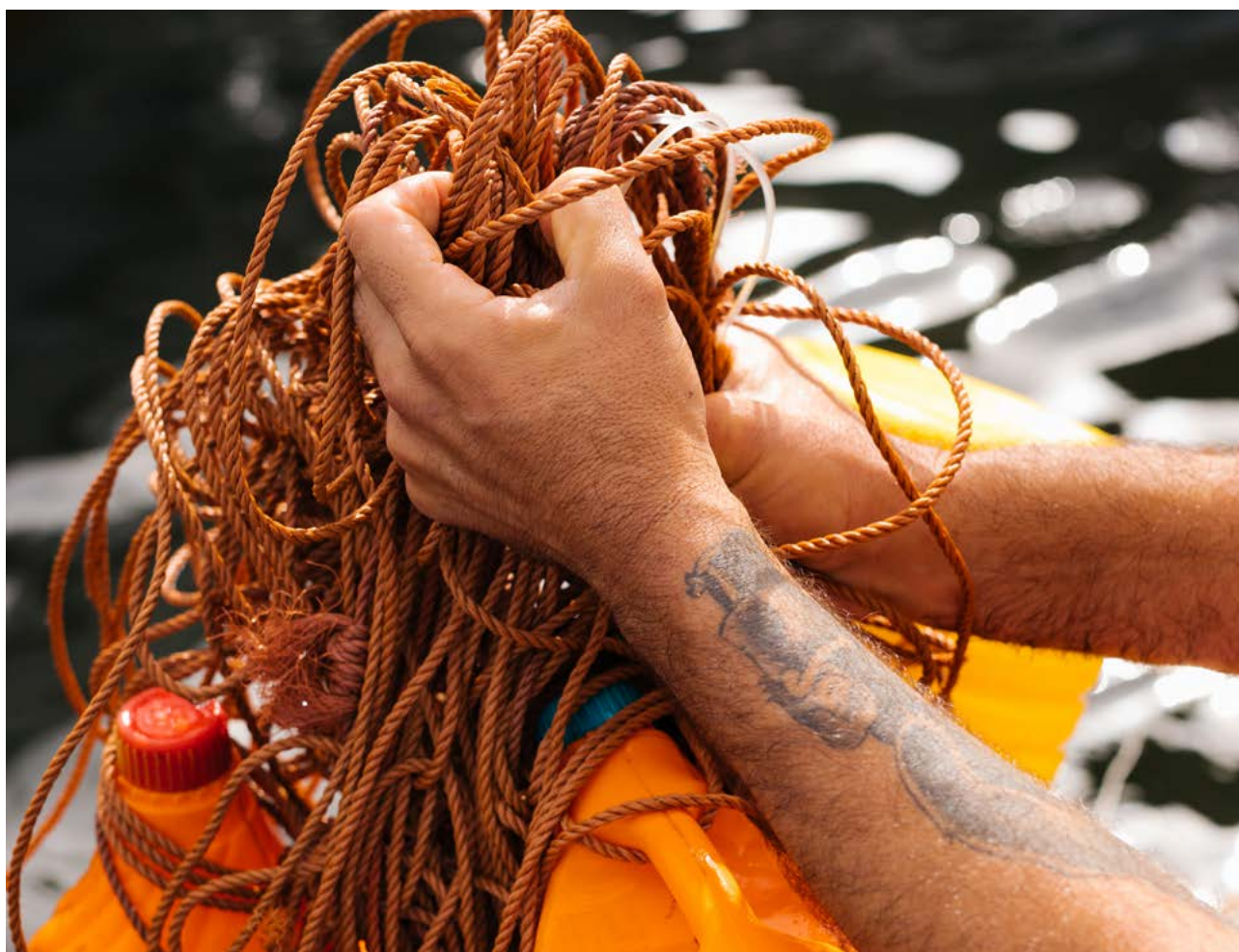


Responder a la concienciación ciudadana: un número creciente de consumidores exige que el sector turístico asuma la responsabilidad de sus emisiones de CO2 equivalente y les gustaría ser parte de estos esfuerzos.

- ▶ Ser parte activa en las acciones de mitigación de los efectos climáticos: las organizaciones turísticas pueden participar en los mercados de comercio de carbono y las absorciones de gases de efecto invernadero.
- ▶ Involucrar al sector turístico en la remoción de carbono: es urgente promover el uso de sistemas naturales para la eliminación de carbono a través de la restauración de ecosistemas de alta densidad de carbono.

En consonancia con dichas acciones estratégicas, destinadas no solo a contener el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero en la presente década, sino a reducir la huella de carbono del sector de un modo significativo en el mismo periodo de tiempo, hay que tener presentes las actuaciones recomendadas en el ámbito de la economía circular, que resultan complementarias respecto a las medidas citadas anteriormente e inspiran a su vez otras acciones concretas:

- ▶ Invertir en la transformación de las cadenas de valor del turismo: fomentando los procesos de la economía circular, como la reducción, reutilización, reparación, restauración, refabricación y el reciclaje.
- ▶ Apoyar la integración de los procesos de economía circular en el turismo: es una oportunidad que puede promover la innovación, la creación de nuevos modelos de negocio sostenibles y empleos verdes.
- ▶ Uso eficiente de la energía, el agua y los alimentos: aspectos esenciales. Los alimentos representan un punto de entrada para la circularidad en las cadenas de valor del turismo a través de compras sostenibles.
- ▶ Cambio hacia una circularidad de los plásticos en el turismo: alrededor de 13 millones de toneladas de plástico terminan en el mar cada año, lo que amenaza los empleos en la industria de la pesca y el turismo.



En el plano de la gobernanza, se impone asimismo la necesidad de una nueva perspectiva acorde con la sostenibilidad del turismo como actividad comprometida con la prosperidad colectiva. Aprovechar las lecciones aprendidas durante la pandemia será clave para implementar planes de recuperación eficientes y mejorar la resiliencia global. Una gestión y asociaciones de destinos más inclusivas e inteligentes abrirán el camino para que la sostenibilidad desempeñe un papel fundamental en la recuperación del turismo con medidas concretas:

- ▶ Medir más allá de los impactos económicos: la generación de datos regulares para respaldar la toma de decisiones hacia la sostenibilidad en el turismo es crucial para una recuperación alineada con la eficiencia.
- ▶ Dirigir los fondos de recuperación hacia un mejor turismo: la financiación para la recuperación del turismo debe equilibrar el apoyo para el mantenimiento de empleos con la protección de los ecosistemas.
- ▶ Consolidar alianzas para la implementación: la transición exitosa a un modelo de turismo más sostenible, inclusivo y resiliente dependerá en gran medida de la colaboración y óptimas alianzas público-privadas.

En relación con este último aspecto, el desafío que plantea la necesidad de una mejor gobernanza ambiental del turismo, hay que destacar su carácter de dinamizador laboral y social. El potencial de los empleos verdes en el turismo aún no ha sido aprovechado por completo y la recuperación de la crisis de la COVID-19 presenta una oportunidad para promover el desarrollo de un turismo más sostenible e inclusivo. La capitalización de estas prácticas puede reorientar al turismo como un apoyo para la comunidad, y para ello se sugieren algunas medidas:

- ▶ Apoyar e involucrar a los grupos vulnerables: los principios del trabajo digno y la seguridad y salud en el trabajo deben guiar las medidas destinadas a mejorar la seguridad laboral en el sector turístico.
- ▶ Centrarse en las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES): son fundamentales para garantizar que los destinos turísticos mantengan una oferta diversa y atractiva.
- ▶ Adaptar la formación a una nueva realidad: la adopción de tecnologías digitales y el desarrollo de programas de capacitación pueden contribuir a la continuidad del negocio turístico y la diversificación del mismo.
- ▶ Utilizar el turismo como un apoyo para la comunidad: aprovechar los nuevos servicios que las empresas turísticas han promovido en tiempos de crisis brinda la oportunidad de reforzar vínculos en el ámbito local.

Todas estas medidas y otras, así como el diagnóstico que las explica, resumen de un modo coherente la urgente necesidad de un nuevo enfoque respecto a la actividad turística mundial y su debido compromiso con la descarbonización. Y ese desafío global implica especialmente a aquellos destinos que, como Canarias, han competido con pleno éxito en el mercado turístico, con beneficios evidentes para el propio destino.



1.2. EL CASO DE CANARIAS

1.2.1. Canarias y cambio climático

Las Islas Canarias son un archipiélago español ultraperiférico, a unos 1.000 km al sur de la península ibérica y a tres horas de vuelo de la metrópoli. Las ocho islas que lo conforman se caracterizan por un clima benigno durante todo el año, una biodiversidad única y un contraste paisajístico singular -el 40 % del territorio es espacio protegido-, además de una consolidada oferta de alojamientos, ocio e infraestructuras turísticas. Unas condiciones que las convierten en destino turístico líder en Europa, con el puesto número uno en pernoctaciones de no residentes (Eurostat 2019) y sin apenas estacionalidad. Habitadas por 2,2 millones de personas (año 2019) y con densidades de población muy distintas, las Islas reciben en total 15 millones de visitantes al año. 53 líneas aéreas operan a los ocho aeropuertos -seis internacionales-, que se reparten 146 destinos, 403 *city pairs* y 731 rutas. A su vez, la dependencia del transporte aéreo para la industria turística del archipiélago es absoluta.

El sector turístico es clave en Canarias, pues supone el 35 % del Producto Interior Bruto (PIB), generando 310.000 puestos de trabajo directos e indirectos, lo que supone el 40 % del empleo. La facturación del sector asciende a 15.597 millones de euros y el 36 % de la tributación (año 2019). El destino emite 1,85 millones de toneladas de CO₂ y la conectividad aérea produce 5,3 millones de toneladas.

En referencia al archipiélago canario, los expertos han alcanzado y consensuado una conclusión que es preciso asumir y que implica tanto a los agentes públicos y privados como a la sociedad de las Islas en su conjunto: Canarias es un territorio altamente vulnerable al cambio climático y sus efectos.

La fragilidad del archipiélago se concreta en el riesgo de erosión del suelo fértil, en los daños originados por caudales crecidos como consecuencia de lluvias torrenciales, o en la afectación de las playas y las costas por fenómenos marítimos adversos. Las consecuencias de estos efectos climáticos son especialmente graves por el peso que en la economía de las Islas tienen sectores más sensibles a ellos, como la agricultura y el turismo. Algunos efectos ya son palpables. Buena parte de los mismos tienen relación con las condiciones del mar que rodea las Islas, donde se consolidan procesos de tropicalización, medibles a través de la temperatura media del agua y su creciente acidificación. Otros tienen que ver con la menor frecuencia de las lluvias y los procesos de desertización que avanzan sobre todo en las zonas de altitud media y alta del archipiélago.

La posibilidad cierta de un incremento de la temperatura global del planeta cifrada entre 1,5 y 2 grados a lo largo de este siglo supone un cambio sistémico en la forma de vida del planeta. La modificación en la pauta climática tiene incidencia en todos los territorios sin excepción, aunque se manifestará con mayor intensidad en territorios costeros y sobre todo insulares, como es el caso de Canarias. Es un proceso de dimensión global con múltiples ramificaciones a escala local, algunas de las cuales ya se manifiestan con claridad, mientras que otras se abren paso al amparo del incremento en la temperatura media. Y esto, para un destino cuyo elemento casi identitario es el clima, es un cambio muy importante que exige respuestas colectivas a la altura del reto que supone.

Es importante destacar que uno de los mayores riesgos que se perciben es que el nivel del mar se ha elevado en Canarias entre cinco y diez centímetros desde los años ochenta del siglo pasado. Las estimaciones más conservadoras pronostican una subida en el nivel del mar de medio metro a finales de este siglo, si se mantiene el elevado ritmo actual de emisiones contaminantes, pero hay estimaciones aún más pesimistas que predicen una aceleración de este fenómeno. La variación en la línea de costa afectará más a las zonas de poca pendiente, que es precisamente donde se ubican las principales playas y las zonas turísticas más importantes y pobladas de las Islas.

Además, la crisis climática afectará también a las regiones con las que Canarias tiene más cercanía. En África, el avance de la desertificación incrementará aún más el denominado fenómeno de las migraciones climáticas. Mientras, las alteraciones de la temperatura en Europa harán que el Mediterráneo se vea influido por un clima más tropical y las condiciones en el norte y centro del continente sean más confortables que hasta ahora en invierno, incluso extremas, mientras que en verano las temperaturas pueden alcanzar temperaturas cálidas muy poco usuales en esas latitudes.

1.2.2. El destino con el mejor clima del mundo

La fortaleza de Canarias como destino turístico viene determinada, por encima de otras, por las óptimas condiciones climáticas que disfruta el archipiélago, que además se extienden a lo largo del año, a diferencia de otros muchos destinos competidores y, por supuesto, de los mercados emisores.

Esta realidad es particularmente patente durante los meses de otoño e invierno por la contraposición entre la condición templada de las Islas y las bajas temperaturas medias que se registran en el continente europeo. Pero también en el resto del año las singularidades climáticas del archipiélago, con temperaturas menos calurosas en verano de las que corresponden a su latitud, ponen de manifiesto la naturaleza positiva de esas condiciones para la actividad turística.



La opinión de los visitantes que recibe el archipiélago confirma esta realidad. Según la Encuesta de Gasto Turístico² elaborada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) en 2019, el 78,4 % de los turistas que recibe el archipiélago cita el buen clima como un elemento que ha pesado en su decisión de selección de destino, muy por encima de otros drivers igualmente relevantes, caso de la seguridad (51,9 %), la tranquilidad (47,6 %), el acceso al mar (44,4 %) y la oferta alojativa (42,9 %).

Esta ventaja comparativa, marcada por la ubicación geográfica de las Islas, en la zona de transición entre el mundo templado y el tropical y bajo la influencia de los vientos alisios, impulsados por el anticiclón de las Azores, y la corriente marina fría de Canarias, es un elemento básico para entender su liderazgo internacional como destino turístico. Y que además sirve de eje de los demás atributos y fortalezas de su oferta (distancia media de los principales mercados emisores, recursos naturales, calidad y diversidad de oferta, seguridad...). No en vano, la promoción del archipiélago y de muchos

² Turismo de Islas Canarias (2019). Perfil general del turista 2019.
https://turismodeislascanarias.com/sites/default/files/promotur_islas_canarias_2019_0.pdf

de sus destinos insulares y locales ha girado habitualmente en torno al concepto del confort climático durante todo el año (más benigno y menos caluroso en verano, cálido y soleado en invierno). Y no solo, puesto que son igualmente habituales y exitosas las referencias promocionales que identifican el clima de las Islas no como bueno o muy bueno, sino como el mejor del mundo. Así, “El mejor clima del mundo” se ha constituido y expresado como la promesa de valor de la marca Islas Canarias y, por tanto, de todo el destino, que “promete” como mejor reclamo unas vacaciones bajo suaves temperaturas medias, baja pluviosidad y un alto número de horas de sol a lo largo de todo el año.

Por todo ello, el desafío que supone el cambio climático a escala planetaria que incide sobre todas las actividades humanas, incluidas las económicas, y por supuesto, también sobre el turismo, adquiere en el caso del turismo en Canarias una especial consideración. En las Islas, el clima no solo define la duración y la calidad de las temporadas turísticas y la calidad y disponibilidad de sus recursos naturales. Además, afecta a su promesa de valor en su integridad y hasta a su propia percepción como destino turístico de calidad.

Y cualquier evolución sustancial en los parámetros del clima, tanto a escala global como local, condiciona de modo severo esta percepción y la calidad de la oferta turística, que se ve amenazada negativamente por el riesgo de pérdida de estabilidad y confort climáticos provocada por olas de calor recurrentes, tropicalización de las aguas, reiteración de fenómenos tormentosos y, en general, mayor variabilidad térmica.

1.2.3. Huella base

Para la determinación de las medidas a desarrollar mediante un plan de acción climática resulta importante tener presente un cálculo de la huella de carbono base, puesto que los objetivos que establece se determinan a partir de esta y se cuantificarán respecto de la reducción alcanzada en relación a la misma, además de su contribución a la meta global del 50 % de reducción a finales de esta década.

Además, la huella de carbono de un territorio, y tal como se considera en la Declaración de Glasgow, debe contemplar el turismo en toda su dimensión, incluyendo las emisiones en la cadena de valor, contemplando la totalidad del ciclo de vida, sin producirse doble contabilidad. Por tanto, su alcance debe ser integral. En caso contrario, no es posible cuantificar, por ejemplo, objetivos para acciones de reducción de emisiones derivadas del consumo de electricidad en la restauración turística si no se ha considerado la huella base de ese consumo.

Sin embargo, la no disponibilidad de un cálculo completo, en cuanto a su alcance, y basado en la cuantificación directa de las emisiones, no deber ser impedimento para la definición y puesta en marcha de las acciones de descarbonización que la urgencia de la crisis climática reclama.

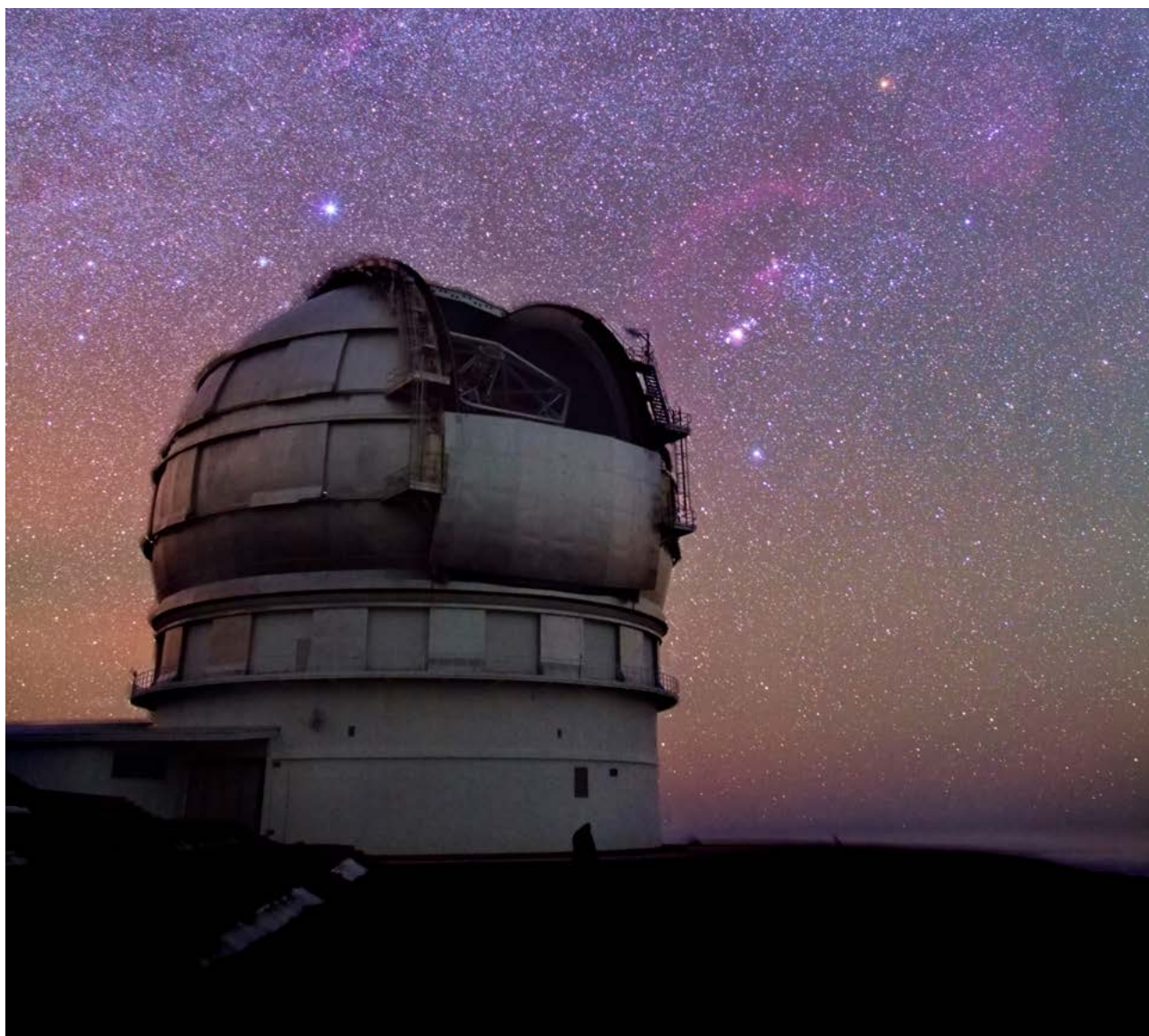
En el caso de Canarias, en 2019, la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático del Gobierno de Canarias elaboró un informe de la huella de carbono del sector turístico de Canarias. Dicho informe, de carácter estimativo, partía de estadísticas y datos de actividad indirectos (número de turistas principales, número de viajeros, gasto en euros...), ante la imposibilidad de recabar datos directos de

consumo energético. Una limitación que no invalida su oportunidad y capacidad para establecer un punto de partida de valor para el viaje a la descarbonización del destino Islas Canarias.

El informe toma en cuenta las estimaciones realizadas para las actividades de alojamientos, transportes, excursiones y turismo activo y puntos de interés, partiendo de datos de actividad procedentes de estadísticas publicadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y las autoridades portuarias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. También se han utilizado informes estadísticos publicados por Turismo de Islas Canarias.

El estudio determinó que, en 2019, la actividad turística desarrollada en Canarias emitió **1,85 millones de toneladas de CO2 equivalente**.

Posteriores estimaciones realizadas por Turismo de Islas Canarias establecieron que, en el mismo periodo, el tráfico aéreo hacia y desde las Islas produjo otras 5,30 millones de toneladas.





#2

LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, UN COMPROMISO ESTRATÉGICO

Desde marzo de 2021, la estrategia Canarias Destino establece como uno de sus tres objetivos básicos y principales el incremento del compromiso con la neutralidad climática en consonancia con los ODS y la Agenda 2030, las expectativas de visitantes actuales y potenciales y el futuro de Canarias.

2.1. EL LIDERAZGO DIGITAL

Contempla Canarias Destino la tecnología digital no solo como una herramienta para la mejora de procesos y potenciación de la promoción y la comercialización. Con un potencial de aceleración del cambio más que acreditado, Canarias Destino define la digitalización como el elemento clave para la transformación del modelo turístico canario, siempre desde una perspectiva compartida y de cooperación, que garantice la competitividad del turismo canario.

Esta perspectiva, de ambición y carácter integral, incorpora, como un objetivo a alcanzar a través del liderazgo digital, el impulso necesario que el viaje a la descarbonización del destino Islas Canarias requiere. El despliegue de una plataforma digital única, orientada a la ordenación y potenciación del ecosistema turístico canario en su globalidad, servirá de soporte para la implementación de herramientas para la medición y reducción de la huella de carbono de la actividad turística en destino y el intercambio y la consolidación de datos e información relevante.

2.2. LA CONEXIÓN DIRECTA CON EL VISITANTE

Las personas que eligen Canarias como destino vacacional, o podrían hacerlo en el futuro, conforman una dimensión clave del viaje a la descarbonización del destino. Por un lado, como impulsores de su avance en tal que, como clientes, actuales y potenciales, han venido mostrando un interés creciente por la sostenibilidad de los destinos, productos y servicios turísticos que consumen. Hoy, el factor medioambiental y la huella de carbono de los viajes se ha convertido en un factor de peso a la hora de elegir dónde ir de vacaciones.

Por otro lado, los y las turistas pueden incrementar significativamente, a partir de distintos programas y mecanismos de sensibilización y concienciación, su implicación en los objetivos de descarbonización del destino, desde la certeza de que sus hábitos de consumo y demanda de servicios tienen un impacto directo en el volumen de emisiones de CO2 equivalente que llegan a la atmósfera.

En ambos casos, es necesario establecer y desarrollar con quienes nos visitan una conexión directa, que nos permita conocer y responder a sus intereses, expectativas, dudas y preocupaciones medioambientales.

2.3. LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El acceso a la información y la transformación tienen una importancia capital en el ámbito de la descarbonización debido a su necesario enfoque colaborativo, abierto y transparente, y a la complejidad de su materia.

2.4. LA MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA TECNOLOGÍA

El liderazgo internacional alcanzado por Canarias debe mucho a las excepcionales condiciones naturales y climáticas de las Islas, pero también a la visión de muchas personas y organizaciones con espíritu innovador y creativo que apostaron por la tecnología. Ahora, en un contexto de amenaza de crisis climática, ese mismo carácter es más necesario que nunca.

La participación activa de institutos de innovación, universidades y resto de entidades del ecosistema de innovación de Canarias, además de profesionales y expertos, y la implicación y movilización del talento de la sociedad canaria debe enriquecer el viaje a la descarbonización del destino.

2.5. LA EXTENSIÓN Y COHESIÓN DE LA CADENA DE VALOR

El viaje a la descarbonización del destino Islas Canarias puede convertirse en una oportunidad para incrementar el producto local en los servicios turísticos que se prestan en las Islas y para incorporar a la gestión turística nuevos perfiles profesionales y nuevas empresas especializadas.

2.6. EL APRENDIZAJE Y LA ITERACIÓN CONSTANTE

Frente a la amenaza del cambio climático crece no solo la relevancia de la gestión del conocimiento, sino la necesidad de nuevos o mejorados perfiles profesionales con capacidades de gestión de las diferentes variables a las que nos enfrentamos.

2.7. EL EMPODERAMIENTO DEL DESTINO

El cambio climático es, por definición, un asunto de dimensión planetaria, pero el incremento de la neutralidad climática del destino corresponde a los agentes directamente implicados en el territorio.

2.8. LA COGOBERNANZA Y LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PÚBLICA Y PÚBLICO-PRIVADA

Literalmente, resulta imposible cumplir ninguno de los objetivos fijados en este plan sin un enfoque colaborativo. La cogobernanza y la colaboración entre todos los agentes es imprescindible.



#3

LA DECLARACIÓN DE GLASGOW SOBRE LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN EL TURISMO

La edición n.º 26 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Glasgow en noviembre de 2021, en la que se hizo hincapié en la urgencia y oportunidades de avanzar hacia una economía neutra en carbono, alumbró, entre otros acuerdos y compromisos, la denominada [Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo](#), contemplada como una oportunidad para acelerar la acción climática en todo el sector e impulsar una década de acción concertada y urgente para reducir a la mitad las emisiones globales de gases de efecto invernadero ocasionadas por los viajes y el turismo.

La finalidad de la Declaración de Glasgow es promover que, en todo el mundo, los distintos agentes del sector (empresas, gobiernos estatales, regionales y locales, entidades de gestión de destinos y organizaciones de apoyo) se comprometan a apoyar los objetivos mundiales de reducir a la mitad las emisiones de gases en la próxima década y alcanzar el cero neto lo antes posible, siempre antes de

2050. Un compromiso voluntario global y compartido para alinear al sector con las recomendaciones científicas y los acuerdos internacionales ante la necesidad de acelerar, de manera coordinada, la acción climática en el turismo.

Las instituciones, entidades, empresas y otras organizaciones que se adhieren a la Declaración se comprometen a la elaboración, en un plazo de 12 meses, y posterior implementación de un plan de acción climática adaptado a sus circunstancias en el que se describa la manera de abordar, en relación con sus propias operaciones, las cinco vías de actuación climática recogidas en la Declaración: medición, descarbonización, regeneración, colaboración y financiación.

Además, se comprometen a informar públicamente, con regularidad anual, sobre los progresos alcanzados en relación con los objetivos a medio y largo plazo en sus respectivos planes, así como de las medidas adoptadas; y a trabajar con un espíritu de colaboración, intercambiando buenas prácticas y soluciones, difundiendo información para alentar a nuevas organizaciones a convertirse en signatarios y apoyándose mutuamente para alcanzar los objetivos lo antes posible.

En el caso de las organizaciones de apoyo, estas deben desempeñar un papel multiplicador, ayudando a acelerar la acción climática de sus miembros, apoyando sus actuaciones y promoviendo los objetivos de la Declaración.

La Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo es una iniciativa liderada por la OMT, en colaboración con la Travel Foundation, en el marco de la red One Planet y de la iniciativa Tourism Declares a Climate Emergency.

3.1. LA MISIÓN DE TURISMO DE ISLAS CANARIAS COMO SIGNATARIO DE LA DECLARACIÓN DE GLASGOW

Contempla la declaración de Glasgow tres tipologías de signatarios:

- Signatarios de destino, categoría que comprende gobiernos nacionales, regionales y locales, así como organizaciones de gestión de destinos.
- Empresas y otros firmantes comerciales, incluyendo proveedores de alojamiento, operadores turísticos, agentes de viajes y OTA, líneas de cruceros, aerolíneas, proveedores de transporte, empresas de gestión de destinos, lugares, atracciones, etc.
- Organizaciones de apoyo, incluyendo entidades como ONG, asociaciones empresariales, universidades y centros académicos, etc., que pueden desempeñar un papel multiplicador.

Turismo de Islas Canarias se adhiere a la declaración como signatario de destino, en calidad de organización de gestión de destino, y asume los siguientes objetivos:

1. Medir, evaluar y compartir información global de manera continua acerca del estado del viaje a la descarbonización del destino Islas Canarias.
2. Apoyar y acelerar el viaje a la descarbonización de la industria turística canaria.
3. Promover los objetivos de la Declaración de Glasgow entre las y los profesionales, nuestros y nuestras visitantes y la ciudadanía de Canarias.



#4

DIMENSIONES CLAVE

4.1. ACTORES CLAVE

Los actores del ecosistema turístico canario son diversos, pudiendo cada uno de ellos asumir responsabilidades y emprender acciones concretas para reducir las emisiones dependiendo de su ámbito de actuación. Estos actores son:

4.1.1. Administración pública

La Administración pública es agente a todos los niveles, desde el estatal (MITECO, Gobierno de España), autonómico (Gobierno de Canarias y sus consejerías), hasta el ámbito insular, a través de los cabildos y ayuntamientos. En esta tarea común hay que subrayar también la incidencia de los compromisos asumidos a escala internacional (Declaración de Glasgow, el Acuerdo de París, Programa Marco de las Naciones Unidas para el Clima, Fondo Verde del Clima, Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Estas Administraciones pueden contribuir a través de los distintos programas e iniciativas ya en funcionamiento, por ejemplo, a través del acceso a fondos específicos (los Next Generation) y creando marcos normativos a todos los niveles de gobierno en defensa de la sostenibilidad.

4.1.2. Grandes organizaciones

Las grandes organizaciones son las empresas clave encargadas de la generación y/o administración de bienes y servicios (agua, electricidad, residuos, etcétera). Pueden colaborar a través de acciones concretas de elevado impacto, invirtiendo en la generación de energía renovable, por ejemplo, con el objetivo de modificar el factor de energías renovables en el mix energético.

4.1.3. Asociaciones empresariales

Las organizaciones sectoriales del turismo desempeñan un papel relevante en la definición de objetivos globales del sector, por su condición de prescriptor de buenas prácticas entre sus asociados.

4.1.4. Empresas

Las compañías del sector turístico tienen un impacto significativamente menor que el de las Administraciones públicas y las grandes organizaciones, pero son un actor principal en cualquier estrategia de lucha contra el cambio climático.

4.1.5. Visitantes

Los turistas pueden incrementar significativamente, a partir de distintos programas y mecanismos, su concienciación como clientes del turismo implicados con los objetivos de descarbonización, desde la certeza de que sus hábitos de consumo y demanda de servicios tienen un impacto directo en el volumen de emisiones de CO2 equivalentes que llegan a la atmósfera.

4.1.6. Ciudadanía

La lucha contra el cambio climático es una cuestión que empieza y termina en la conducta de cada ciudadano de este planeta. También de aquellos que además son residentes en territorios que a su vez son destinos turísticos consolidados. Hablamos, pues, de una tarea individual y colectiva.



4.2. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

La huella de carbono del sector turismo engloba a todas las actividades turísticas desarrolladas en el territorio de Canarias, considerando para ello las actividades de las que se disponga, o se pueda estimar, su huella base y que en efecto se produzcan íntegramente en el archipiélago. De ahí que no se considere el transporte aéreo internacional y con la península ibérica, ni el turismo de cruceros. Si bien la huella de carbono del transporte aéreo ha sido medida, la capacidad de los destinos para actuar sobre este sector es marginal. De ahí que tampoco se contemple el transporte interinsular. Por tanto, las actividades consideradas son las siguientes:

- Alojamientos: hoteles y apartamentos.
- Transportes: taxis, transfer, VTC (vehículo de turista con conductor), transporte público colectivo (guaguas) y alquiler de vehículos.
- Restauración: restaurantes y cafeterías.
- Excursiones y Turismo Activo: excursiones organizadas.
- Puntos de Interés Turístico: actividades deportivas y culturales, parques de ocio y atracciones, discotecas, etc.
- Transporte marítimo interinsular: buques que realizan viajes entre islas.



4.3. ÁMBITOS DE MEDICIÓN

Las emisiones de gases de efecto invernadero están asociadas a diversas actividades, con una incidencia directa o indirecta en la huella de carbono total de la economía turística en el archipiélago.

De acuerdo a este criterio, podemos diferenciar tres alcances que resumen y explican el impacto ambiental de dichas actividades, al objeto de abordar estrategias de descarbonización en todas ellas.

4.3.1. Alcance 1: emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero

Son las emisiones producidas por los consumos de las fuentes de emisión que son propiedad o están controladas por las empresas turísticas. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión de combustibles fósiles en calderas, hornos, desplazamientos en vehículos de la empresa por actividades de la misma, emisiones fugitivas como las producidas en los aparatos de aire acondicionado o conductos de distribución, etcétera. Pueden responder a una combustión fija (calderas, generadores) o una combustión móvil (flota de la organización).

4.3.2. Alcance 2: emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero derivadas del consumo de energía

Son las emisiones asociadas a la generación de electricidad o gas, procedente de fuentes no renovables adquiridas por la empresa y sobre las que la misma no tiene un control operativo ni financiero. Se consideran como tales las siguientes: el consumo de electricidad, refrigeración y climatización.

4.3.3. Alcance 3: resto de emisiones indirectas que no son de alcance 2 que provienen de la cadena de valor y no están bajo el control de la empresa

Son el resto de las emisiones indirectas que no son de Alcance 2 producidas por los servicios realizados por terceros para la empresa o el uso que los clientes hacen de los productos o servicios de la empresa, así como los hábitos de los empleados derivados al realizar su actividad en la empresa. Por ejemplo, las emisiones producidas durante la extracción y producción de materiales adquiridos por la empresa, viajes realizados por el personal mediante medios ajenos a la empresa, etcétera.



#5

VÍAS Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Las acciones recogidas en el Plan de Acción Climática del Destino Islas Canarias se ordenan en relación a cinco vías de actuación (tabla ss.) comunes a fin de garantizar y armonizar la integración de los planes de todos los agentes turísticos tanto a nivel global como local.

VÍAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
MEDICIÓN	- Calculadora de huella de carbono
DESCARBONIZACIÓN	- Asesoramiento y acompañamiento - Catálogo de medidas de descarbonización
REGENERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS	- Marco permanente de colaboración
COLABORACIÓN	
FINANCIACIÓN	- Mejora de eficiencia energética - Planes de sostenibilidad

5.1. MEDICIÓN

La medición de la huella de carbono es una medida de cuantificación del impacto en el cambio climático de las actividades que se realizan a diario por parte de individuos, organizaciones, productos o territorios y se ha convertido en un importante indicador en el debate público sobre el cambio climático y sus efectos, así como una herramienta para transparentar el resultado de las medidas adoptadas por la descarbonización.

Por este motivo, las Administraciones públicas deben desarrollar la puesta en marcha de estrategias para facilitar el cálculo de la huella de carbono de sus organizaciones y territorios, así como la estimación de las absorciones de CO₂ equivalente que generan los proyectos de regeneración de espacios, siempre con la neutralidad climática como objetivo final.

Las metodologías y herramientas de dichas acciones deben estar en consonancia con las directrices de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en lo tocante a la medición, presentación de informes públicos y verificación de datos. Además, es preciso garantizar que dichas herramientas sean transparentes y accesibles.

La medición así mismo debe cumplir los criterios que marcan los organismos internacionales asociados o resultantes de la convención marco como son el IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático), el GHG Protocol y la UNE EN ISO 14064-1, dentro de los cuales se definen, entre otras cosas, los factores de conversión para los distintos tipos de gases de efecto invernadero.

Las calculadoras de huella de carbono permiten estimar de manera sencilla las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las actividades de las organizaciones y territorios, contemplando tanto las emisiones directas como las indirectas. Ofrecen, además, la posibilidad de cuantificar la reducción de emisiones que pueda suponer la aplicación de un plan de mejora determinado en busca de la descarbonización.

La medida que se articula en el presente Plan Maestro de Acción Climática del destino Islas Canarias para el abordaje de esta primera vía de actuación es la puesta en marcha y gestión de una calculadora para la medición, evaluación y gestión de la huella de carbono de las empresas del ecosistema turístico canario, permitiendo informar y gestionar periódicamente la evolución de sus emisiones.

5.1.1. Calculadora de huella de carbono desplegada en la Plataforma Destino Turístico Islas Canarias (PDTIC)

En consonancia con la Declaración de Glasgow, la adopción de herramientas fiables y propias para medir y dar a conocer todas las emisiones relacionadas con el turismo es una necesidad clara del destino Islas Canarias vinculada no únicamente a la medición concreta de cada una de las empresas que operan en el territorio, sino también de sus visitantes y del territorio entendido en su globalidad.

Para ello, se contempla la puesta en marcha y gestión de una aplicación digital en la que, a través de una metodología propia a medida denominada “viaje a la descarbonización”, mediante cuatro módulos se facilita a las empresas y otras organizaciones del sector la medición de la huella de carbono y la evaluación de su nivel de madurez en descarbonización, aportando medidas y buenas prácticas de reducción, así como la comunicación de iniciativas y proyectos de compensación locales.

Diseñada a partir de una experiencia piloto en la que participaron distintas empresas turísticas locales y bajo estándares internacionales reconocidos para la cuantificación, las empresas turísticas canarias pueden calcular y gestionar su huella de carbono anual y registrar históricos, permitiendo

la descarga de dos tipos de informes -el propio de la PDTIC y otro conforme a los requisitos del registro nacional de emisiones-, y a su vez recabar y consolidar información relativa a las emisiones de la actividad turística canaria en su conjunto.

De carácter gratuito para las empresas, se despliega en la PDTIC y forma parte de un desarrollo más amplio de productos digitales que, entre otras funcionalidades, tienen por finalidad facilitar el proceso del viaje a la descarbonización en su integridad, si bien en una primera fase se centra en la vía de la medición y la evaluación.

La aplicación también cuenta con un cuadro de mando donde se muestra la posición global respecto a los cuatro módulos, así como un cuestionario de autodiagnóstico del nivel de madurez en descarbonización de la empresa. A través de este cuestionario digital, contestando la empresa a una serie de preguntas sobre la estrategia, medición y verificación, reducción, compensación y compromiso en la gestión del carbono, la aplicación propone unas recomendaciones, guiando al usuario a establecer sus objetivos y crear su propio plan de acción por el clima.

Además, la aplicación incluye información de valor con la intención de permitir a las empresas ampliar sus conocimientos en materia de descarbonización y acompañarlas en su viaje (plantillas, normativa, glosario, preguntas frecuentes, etc.).

5.2. DESCARBONIZACIÓN

La configuración de un plan climático en el sector turístico está obligado a determinar y cumplir objetivos alineados con la ciencia del clima para acelerar la descarbonización. En este apartado se incluyen medidas en el transporte, las infraestructuras públicas y privadas, las instalaciones de alojamiento, las actividades, las comidas y bebidas y la gestión de residuos. Las medidas que se determinen deben promover, en primer lugar, acciones de mitigación en origen con impacto directo para concretar reducciones reales y efectivas de las emisiones resultantes.

Aunque la opción de la compensación de la huella de carbono de un territorio turístico puede tener un papel relevante en este proceso, debe ser complementaria a las reducciones reales de impactos directos asociados a la actividad que, en cualquier caso, deben producirse. La compensación de la huella de carbono es, sin duda, una herramienta útil, pero no suficiente en una estrategia real para la descarbonización del turismo.

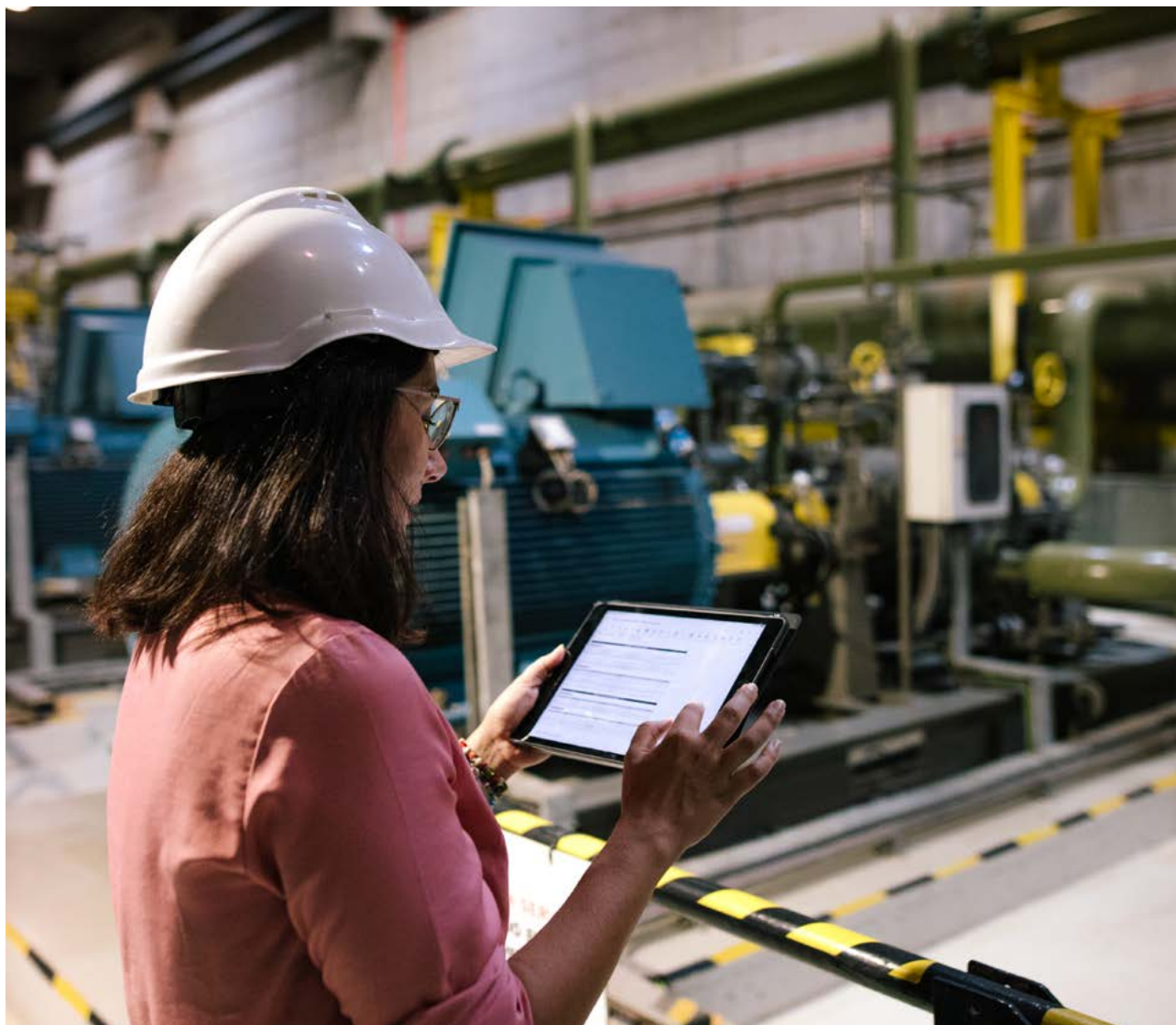
A una perspectiva que anteponga la descarbonización a otras opciones de compensación y/o mejora de la sostenibilidad medioambiental, hay que añadir la preocupación de la población por la propia huella personal. Cada día más, las personas dispuestas a viajar contemplan su propia huella de carbono y la actitud del destino respecto a su reducción como un factor de decisión importante a la hora de escoger dónde disfrutar de sus vacaciones.

Fenómenos como la denominada “vergüenza de volar” entroncan con esta preocupación por la huella de carbono propia de millones de personas en Europa, que solo el compromiso decidido de los destinos y las empresas con la descarbonización y la realización de acciones concretas con tal fin pueden atenuar. Las personas desean viajar y disfrutar de sus vacaciones, pero a la vez quieren ser conscientes de cómo y cuánto afecta, de manera directa y personalizada, ese deseo al planeta y cuáles son las formas de mitigarlo en la medida de lo posible.

Ya no es posible afrontar este reto solo desde el marketing, entendido este como la puesta en valor y comunicación de acciones genéricas de protección medioambiental en el destino, cuando no de meras campañas greenwashing, sino que se requiere de información personalizada para cada viaje-

ro o viajera. La descarbonización y la sostenibilidad seguirán siendo dimensiones muy relevantes en el ámbito del marketing turístico contemporáneo, pero este tiene que sustentarse en un enfoque basado en la medición e información de la huella de carbono producida por la actividad de cada visitante, y las correspondientes mejoras orientadas a su disminución.

Las medidas que se articulan en el presente Plan Maestro de Acción Climática del destino Islas Canarias para el abordaje de esta segunda vía de actuación es la puesta en marcha y gestión de un servicio integral de asesoramiento y acompañamiento a través de la Oficina de Sostenibilidad de Turismo de Islas Canarias y la creación y actualización de un catálogo de posibles medidas de descarbonización ordenado por subsectores y ámbitos de actuación.



5.2.1. Servicio integral de asesoramiento y acompañamiento

Desde la Oficina de Sostenibilidad de Turismo de Islas Canarias y con el objetivo de asesorar, apoyar y acompañar a las empresas turísticas en su viaje a la descarbonización, incluyendo la elaboración de sus propios planes de acción climática, y mejorar el control de la huella de carbono de su actividad, se articula un servicio integral de asesoramiento y acompañamiento.

El servicio se organiza a partir de un Centro de Atención a Usuarios (CAU), que prestará asistencia técnica para la aportación de información y la resolución de consultas e incidencias que puedan surgir durante todo el proceso y en el uso de los distintos productos digitales comprendidos en la aplicación Canarias Destino Sostenibilidad, a su vez desplegada en la PDTIC.

La implantación y puesta en marcha del servicio integral de asesoramiento, apoyo y acompañamiento conlleva la instalación y gestión de todas las soluciones tecnológicas necesarias para su realización a través de un CAU y la selección y formación de especialistas en sostenibilidad para la realización de sus operaciones. Este modelo organizativo se formula como la manera idónea de optimizar la prestación del servicio a través de procesos formalizados de gestión documental, transferencia de conocimiento y gestión de consultas.

5.2.2. Catálogo de medidas de descarbonización

El catálogo de medidas de descarbonización está dirigido a las empresas turísticas que requieran información detallada de las potenciales acciones que pueden implementar para alcanzar sus propios objetivos de reducción de huella de carbono.

El catálogo recoge, en el momento de su puesta en marcha, más de 220 medidas ordenadas por sectores (alojamientos, restauración, excursiones y turismo activo, transporte terrestre, transporte interinsular marítimo y puntos de interés turístico) y ámbitos de actuación (adquisición de bienes y servicios, combustión fija, combustión móvil, consumo de electricidad, refrigeración y climatización, gestión de residuos, gestión del agua, transporte y distribución, y viajes de trabajo).

De cada una de las medidas recogidas y descritas en el catálogo, se detalla información relativa al potencial de reducción estimado (porcentual) y/o su nivel de dificultad de implantación, en función de parámetros como coste o nivel de madurez tecnológica requerido.

El catálogo permite, a partir de simulaciones realizadas para cada actividad turística, estimar, mediante datos obtenidos de fuentes directas y diferentes asunciones y supuestos, el porcentaje y el número de toneladas de emisiones de CO₂ equivalente que el sector puede reducir en un año concreto y, por tanto, establecer previsiones respecto al cumplimiento, por parte del destino, del objetivo de reducción del 50 % para el año 2030.

En una primera fase, el acceso al catálogo para las empresas está disponible a través de la Oficina de Sostenibilidad de Turismo de Islas Canarias, aunque en una segunda fase está previsto su despliegue en la PDTIC, formando parte de su portfolio de productos digitales.

Planteado como una herramienta flexible, su estructura permite añadir de manera progresiva nuevas medidas y ampliando la información de las mismas.

En la tabla de las páginas siguientes se relaciona, a modo de ejemplo, el catálogo de medidas de descarbonización en alojamientos en el momento de su puesta en marcha.

CATÁLOGO DE MEDIDAS DE DESCARBONIZACIÓN EN ALOJAMIENTOS

ACCIÓN	ÁMBITO	ALCANCE
Adquisición de productos de fuentes bajas en carbono	Adquisición de bienes y servicios	3
Aislamiento correcto de conductos y calderas	Combustión fija	1
Alimentar las desaladoras propias con energía renovable	Consumo electricidad	2
Apagar aparatos eléctricos y aire acondicionado cuando no se usan	Consumo electricidad	2
Aprovechamiento de luz natural	Consumo electricidad	2
Autogeneración de energía renovable	Consumo electricidad	2
Cambiar gas natural por biometano	Combustión fija	1
Cambiar vehículos de combustible fósil a eléctrico	Combustión móvil	1
Cambiar vehículos de combustible fósil a eléctrico	Combustión móvil	3
Captación de agua de lluvia en techos	Gestión de agua	3
Compra de Garantía de Origen	Consumo electricidad	2
Control de la temperatura a 26 °C en verano y 21 °C en invierno	Refrigeración y climatización	1
Correcto mantenimiento de los componentes y revisión de gases	Refrigeración y climatización	1
Correcto mantenimiento de los vehículos (inflado y resistencia de los neumáticos, limpieza de los sistema de inyección y combustible, etc.)	Combustión móvil	1
Cubiertas ajardinadas	Combustión fija	1
Detector de presencia en zonas de uso no habitual	Consumo electricidad	2

Diseñar un programa de proveedores en el que se priorice la contratación de proveedores con menor huella de carbono	Adquisición de bienes y servicios	3
Equipar a los vehículos con Stop & Start	Combustión móvil	1
Evitar sobrecargas de neveras	Consumo electricidad	2
Formación de la implementación de una conducción eficiente	Combustión móvil	1
Gestión sostenible de residuos - separación en origen, reducción, transformación y reciclaje	Gestión de residuos	3
Grifos eficientes con sistemas de corte automático	Adquisición de bienes y servicios	3
Incrementar el número de cargadores eléctricos para los empleados	Viajes de trabajo	3
Instalación de paneles solares en terrazas o techos	Refrigeración y climatización	1
Instalación de puntos limpios en los propios establecimientos	Gestión de residuos	3
Instalación de temporizadores para los AA de las habitaciones y/o corte con tarjeta	Consumo electricidad	2
Instalación de termostatos para programar y controlar su funcionamiento	Refrigeración y climatización	1
Limpieza regular de lámparas y ventanas	Consumo electricidad	2
Migrar a equipos de cocina más eficientes desde el punto de vista de consumo/tiempo	Consumo electricidad	2
Monitorización (del consumo energético, de optimización de rutas, de control del aceite...)	Combustión móvil	1
Optimización de rutas de proveedores y de distribución de productos	Distribución y transporte	3
Optimizar el servicio de lavandería concienciando al turista en el cambio de toallas y ropa de cama	Adquisición de bienes y servicios	3
Optimizar el uso del aire acondicionado/ calefacción (por ejemplo, administrar la temperatura por doble zona)	Combustión móvil	1

Pintar techos y fachada de color blanco (climatización interior hará reducir temperatura entre 5 a 8 grados)	Refrigeración y climatización	1
Promoción de uso y consumo de productos de cercanía	Adquisición de bienes y servicios	3
Promover e implementar car sharing entre trabajadores	Viajes de trabajo	3
Reducir el desperdicio de comida	Adquisición de bienes y servicios	3
Reducir los menús basados en carnes	Adquisición de bienes y servicios	3
Reemplazar una caldera de gasoil por una de gas natural	Combustión fija	1
Reemplazo de minibar en habitaciones por bicoolers en pasillos	Consumo electricidad	2
Sustitución de caldera de combustible fósil a geotermia	Combustión fija	1
Sustitución de calderas de gasóleo a biomasa	Combustión fija	1
Sustitución de marcos y cristales por opciones con mejor aislamiento térmico	Combustión fija	1
Usar gases refrigerantes con menor PCA	Refrigeración y climatización	1
Uso de regletas con interruptor o enchufe programable	Consumo electricidad	2
Utilización de toldos y persianas	Combustión fija	1
Zonificación de las áreas a climatizar según necesidad y densidad de gente	Refrigeración y climatización	1

5.3. REGENERACIÓN Y COLABORACIÓN

La Declaración de Glasgow sobre el turismo plantea los objetivos de “restaurar y proteger los ecosistemas, afianzando la capacidad de la naturaleza de capturar el carbono, así como salvaguardando la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el suministro de agua”. En particular, dicho documento tiene en cuenta que una gran parte de la actividad turística se desarrolla en regiones especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático, de modo que es preciso garantizar que el sector pueda apoyar a las comunidades afectadas y en situación de riesgo para mejorar su resiliencia, así como mejorar la adaptación y respuesta a los incidentes climáticos y los efectos negativos producidos por la mayor presión derivada de la actividad turística, como los espacios naturales más visitados o las franjas del litoral de las Islas.

Obviamente, este apoyo puede y debe optimizarse desde una perspectiva de colaboración que supere el limitado impacto de la acción individualizada y desconectada del entorno a través de la articulación de estrategias de cooperación público-privada de carácter permanente. Esta visión compartida supone la necesidad de poner en común pruebas de los riesgos y soluciones con todos los agentes públicos y privados que participan en la actividad turística, y también con los huéspedes, con el objetivo de asegurar la eficacia de las acciones a desarrollar y la ejecución coordinada de los mismos; fortaleciendo la cogobernanza a todos los niveles de la Administración e incluyendo a la sociedad civil, las grandes empresas y las pymes, los grupos vulnerables, las comunidades locales y los visitantes.

La medida que se articula en el presente Plan Maestro de Acción Climática del destino Islas Canarias para el abordaje de esta vía de actuación es la definición y puesta en marcha de un marco permanente de colaboración público-privada con la misión de promover, facilitar y, en su caso, ejecutar acciones colaborativas de regeneración y protección de ecosistemas.

5.3.1. Marco permanente de colaboración público-privada

El presente Plan contempla la definición y puesta en marcha de un marco permanente de colaboración público-privada con la misión de promover, facilitar y, en su caso, ejecutar acciones colaborativas de regeneración y protección de ecosistemas como modelo óptimo de compensación de la huella de carbono provocada por las emisiones de gases de efecto invernadero de imposible o difícil reducción. De esta manera, las empresas y otras organizaciones del sector interesadas en la compensación, con independencia de su tamaño y de su volumen de generación de emisiones, pueden acceder a proyectos de regeneración de forma más rápida y sencilla, lo que redundará en una mejora del destino, de sus espacios y recursos naturales y del bienestar de sus habitantes.

Así, este marco permanente de colaboración, que nace con una dotación inicial de dos millones de euros, permite incrementar el impacto tangible de las acciones que los distintos agentes puedan realizar de una manera individualizada, incrementando la escala de las mismas para afrontar requerimientos complejos y mayores costes operacionales totales. A través de este marco y las iniciativas que ampare se simplifica la gestión de este tipo de proyectos, se reducen y comparten costes, se adoptan estándares internacionales, se mejora en transparencia y eficiencia y se aporta valor desde la investigación y la innovación.

5.4. FINANCIACIÓN

La quinta vía de actuación se plantea como objetivo garantizar que los recursos y la capacidad de las organizaciones sean, en línea con lo señalado en la Declaración de Glasgow, suficientes para cumplir los objetivos fijados en sus respectivos planes climáticos. Como consecuencia de ello, hay que tener en cuenta su financiación a través, en el caso de la Administración pública, de herramientas fiscales y políticas efectivas para acelerar la transición que representa para el sector el viaje a la descarbonización.

Se articulan dos medidas en el presente Plan Maestro de Acción Climática del destino Islas Canarias para el abordaje de esta quinta vía de actuación: el establecimiento de líneas de subvenciones orientadas a la financiación de proyectos de eficiencia energética y el desarrollo de planes de sostenibilidad.

5.4.1. Programa de subvenciones

Se contemplan tres líneas de subvenciones diferenciadas, que se financian con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), financiada 100 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID-19:

- ▶ Subvenciones para financiar proyectos de eficiencia energética en pymes que prestan servicios en el ámbito de la actividad turística no alojativa ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ▶ Subvenciones para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular de establecimientos que realicen la actividad de alojamiento turístico ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ▶ Subvenciones para financiar proyectos de eficiencia energética y accesibilidad en inmuebles y espacios de interés turístico del sector público insular.

5.4.2. Convocatoria extraordinaria de planes de sostenibilidad

Convocatoria extraordinaria para el desarrollo de planes de sostenibilidad turística por importe total de 139 millones de euros a realizar desde enero de 2022 hasta 31 de mayo de 2023.

MEDIDAS DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO	PLAZO EJECUCIÓN	CONVOCATORIA (PREVISIÓN)
Subvenciones para financiar proyectos de eficiencia energética (actividad turística no alojativa)	9.000.000 €	Desde 1 de enero de 2022 hasta 31 de mayo de 2023	Noviembre 2022
Subvenciones para financiar proyectos de eficiencia energética (actividad turística alojativa)	15.938.265 €		Noviembre 2022
Subvenciones para financiar proyectos de eficiencia energética y accesibilidad (espacios de interés turístico del sector público insular)	4.000.000 €	Desde 1 de enero de 2022 hasta 31 de mayo de 2023	Noviembre 2022
Planes de sostenibilidad (convocatoria extraordinaria)	139.090.000 €		Noviembre 2022